



Resolución Suprema N° 003 -2019-MINAM

Lima, 25 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 009-2018-MINAM se designa a la señora María Gisella Orjeda Fernández, en el cargo de Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0045/RE-2019, se autoriza el viaje en comisión de servicios, entre otros, de la citada funcionaria, en el marco de la Vigésima Sexta Campaña Científica del Perú a la Antártida (ANTAR XXVI) a la Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP) ubicada en la Isla Rey Jorge o 25 de mayo, Antártida, para participar del 24 de enero al 19 de febrero de 2019, a fin de cumplir funciones de su especialidad en la citada estación;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión, resulta necesario encargar las funciones de la Presidencia Ejecutiva del INAIGEM a la Gerente General;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña - INAIGEM, a la señora Marita Henrieta Mercado Zavaleta, Gerente General del INAIGEM, en adición a sus funciones, del 24 de enero al 19 de febrero de 2019.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese y comuníquese.



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República



FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente

